



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rectoría



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

RESOLUCIÓN N° 0201

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la universidad de Córdoba, se hace necesario adoptar el Plan de Gestión Ambiental 2018-2020, ya que éste debe ser la base de la gestión con temática ambiental.

Que el Plan de Gestión Ambiental vigente fue realizado en el año 2016 debe ser actualizado con el fin de responder a los retos ambientales detectados por la Unidad de Planeación y Desarrollo y el Comité Ambiental, creado por la resolución 3808-Bis de 2016, de la cual hacen parte los programas académicos ofertados por la institución relacionados con el ambiente.

Que según el procedimiento "FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES DE GOBIERNO, OTROS PLANES ESTRATÉGICOS Y PLANES OPERATIVOS" (PPIN-002) del Sistema de Gestión de Calidad se define en el numeral 4.2.2 Elaboración, Seguimiento y Ajuste de Otros Planes Estratégicos Institucionales (paso 6), que este tipo de planes se aprueban mediante resolución rectoral.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Gestión Ambiental de la Universidad de Córdoba para la vigencia del año 2018-2020, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Unidad de Control Interno, realizará seguimiento al Plan, de acuerdo a la metodología definida al momento de su elaboración.

ARTÍCULO TERCERO: Las modificaciones del cronograma de este plan se podrán realizar en el proceso de elaboración de presupuesto y POA de cada vigencia, según las posibilidades presupuestales de cada año. No requerirá una nueva resolución a menos que se modifique la estructura del Plan.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 25 ENE 2019

NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ
Rector (E)



Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1